

20

22

**EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA
DEL BONO CULTURAL JOVEN**

Introducción

La Explotación Estadística del Bono Cultural Joven, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es desarrollada por el Ministerio de Cultura a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica.

Su objetivo es proporcionar los principales indicadores relativos a las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven, ayuda directa a quienes cumplen 18 años a lo largo del año de cada edición, para adquirir

y disfrutar de productos y actividades culturales. Ofrece información acerca de las personas beneficiarias, las Entidades adheridas y el gasto realizado en cada edición. Se trata de una estadística elaborada mediante utilización de datos administrativos.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta operación estadística pueden ser consultados en la Web del Ministerio.

Principales resultados

Gráfico 1. Personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por diversas características. 2022
(En porcentaje de la población objetivo)

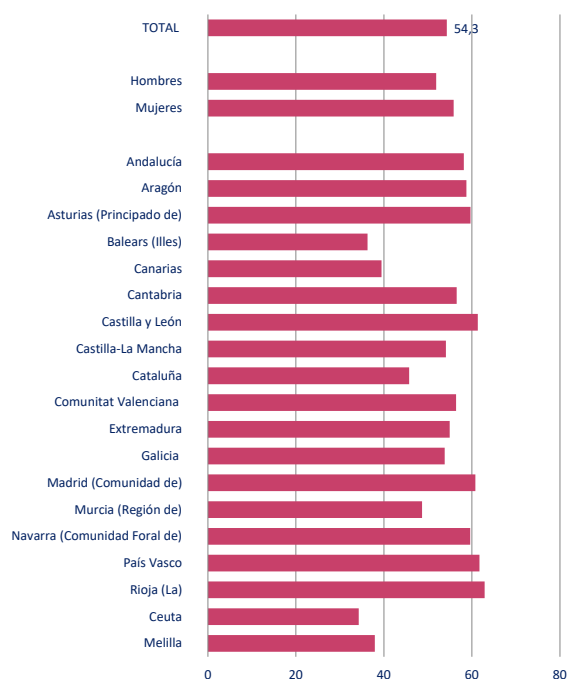
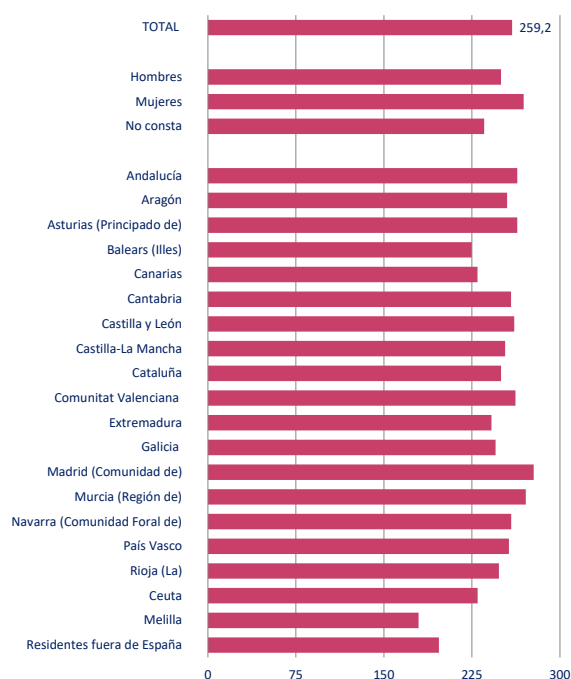


Gráfico 2. Gasto medio realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por diversas características. 2022
(En euros)



Bono Cultural Joven

La Explotación Estadística del Bono Cultural Joven, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es desarrollada por el Ministerio de Cultura a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica. Proporciona indicadores relativos a las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven (BCJ), ayuda directa a quienes cumplen 18 años a lo largo del año de cada edición, para adquirir y disfrutar de productos y actividades culturales.

Los resultados de esta explotación¹ indican que, en la edición de 2022, las personas beneficiarias del BCJ ascendieron a 277,6 mil, un 54,3% de la población objetivo, aquellos que cumplieron 18 años a lo largo de 2022. Esta tasa es superior entre las mujeres 55,9% que, entre los hombres, un 51,9%.

Al analizar los datos por comunidades autónomas, los mayores porcentajes de las personas beneficiarias sobre la población objetivo se obtienen en La Rioja, 62,9%, País Vasco, 61,7%, Castilla y León, 61,3% y Comunidad de Madrid con un 60,8%.

El gasto realizado por las personas beneficiarias fue de 71.963,8 miles de euros, por término medio 259,2 euros por persona beneficiaria, 269,1 euros para las mujeres frente a 249,8 euros para los hombres.

El gasto medio por persona beneficiaria toma su valor máximo en las capitales de provincia, 268,3 euros, y desciende hasta tomar su valor mínimo, 240,9 euros, en aquellos con menos de 10.001 habitantes. Es superior a la media nacional en las comunidades autónomas de Andalucía, 263,6 euros, Principado de Asturias, 263,7 euros, Castilla y León, 261 euros, Comunitat Valenciana, 262,1 euros, Comunidad de Madrid, 277,7 euros, y Región de Murcia, 270,9 euros.

Respecto a la tipología de gasto, se estima que un 53% del gasto total se realizó en la categoría de *artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales* con un gasto medio por persona beneficiaria de 137,5 euros. En la categoría *productos culturales en soportes físicos* el porcentaje respecto al gasto total fue del 28,2% siendo el gasto medio por persona beneficiaria de 73,1 euros. El 18,8% restante se realizó en la categoría de *consumo digital o en línea* con un gasto medio por persona beneficiaria de 48,7 euros.

Casi el 50% del gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven de la edición 2022 se realizó en entidades adheridas al programa cuya sede está ubicada en la Comunidad de Madrid.

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven.

¹ Disponibles hasta el tercer trimestre de 2024.

Metodología

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a la Explotación Estadística del Bono Cultural Joven. Se incluyen indicadores de las personas beneficiarias, de las entidades adheridas, así como del gasto realizado en cada edición. Esta información se desglosa por diversas características.

2. Fuente de información

La **Explotación Estadística del Bono Cultural Joven**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es desarrollada por el Ministerio de Cultura a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica.

Su **objetivo** es proporcionar los principales indicadores relativos a las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven, ayuda directa a quienes cumplen 18 años a lo largo del año de cada edición, para adquirir y disfrutar de productos y actividades culturales. Ofrece información acerca de las personas beneficiarias, las entidades adheridas y el gasto realizado en cada edición. Se trata de una estadística elaborada mediante utilización de datos administrativos.

El **Bono Cultural Joven** es un programa de ayudas destinado a facilitar el acceso del público joven a la cultura. Se crea por la disposición adicional centésima vigésima segunda de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022, y se desarrolla por el Real Decreto 210/2022, de 22 de marzo, por el que se establecen las normas reguladoras del Bono Cultural Joven, con una vigencia únicamente para el citado año. A través de la disposición adicional centésima cuarta de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, no solo se mantuvo este programa de ayudas, sino que se le otorgó vigencia indefinida. Sus normas reguladoras se aprobaron, también con vigencia indefinida, por Real Decreto 191/2023, de 21 de marzo.

La población objeto de estudio son las personas beneficiarias de cada edición anual del Bono Cultural Joven. Las personas beneficiarias de las ayudas del Bono Cultural Joven son personas físicas que reúnan los requisitos siguientes:

- Cumplir 18 años durante el año en el que se publique la convocatoria de ayudas.
- Poseer la nacionalidad española o residencia legal en España.

A ellos se añaden los solicitantes de asilo en España¹.

Este proyecto utiliza como fuente de información los datos administrativos relativos a la gestión del Bono Cultural Joven disponibles en el Ministerio de Cultura.

El ámbito geográfico de esta estadística es todo el territorio nacional.

El período de referencia de la información estadística es un año no natural asociado a cada edición del Bono Cultural Joven. Se consideran como marco inicial en la explotación de cada año los jóvenes que cumplen 18 años en el año en el que se publica cada edición anual (siempre que hayan solicitado y se les haya concedido la ayuda solicitada en virtud de cada convocatoria del BCJ). Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que desde la concesión de la condición de personas beneficiarias y asignada la tarjeta se dispone de un plazo máximo de un año para realizar el gasto previsto en cada convocatoria.

La periodicidad de la estadística es anual. Los datos son definitivos para la edición del Bono Cultural Joven del año $t-2^2$.

Por lo que respecta al tratamiento de la información recogida, los datos administrativos del sistema de gestión del Bono Cultural Joven son compilados por la División de Estadística y Estudios y la información es depurada y validada exclusivamente a efectos estadísticos mediante diversos controles antes de su publicación que incluyen entre otros: análisis de consistencia interna entre valores de los resultados, análisis de rangos de resultados, verificaciones de balance (que se aplica a todas las posibles relaciones algebraicas de resultados) o análisis de consistencia de las series anuales con la finalidad de detectar valores inusuales en la evolución.

Las variables de estudio para el Bono Cultural Joven son las siguientes:

- Personas beneficiarias.
- Gasto realizado.
- Entidades adheridas.

Las variables de clasificación son las siguientes³:

- *Para las personas beneficiarias (o titulares de tarjetas concedidas):* sexo; nacionalidad (española o extranjera); tamaño del municipio de residencia (capitales de provincia; más de 50.000 habitantes; de 10.001 a 50.000 habitantes; de menos de 10.001 habitantes); comunidad autónoma de residencia; tipología de tarjeta (física; virtual); provincia de residencia.
- *Para el gasto realizado por las personas beneficiarias:* sexo; nacionalidad (española o extranjera); tamaño del municipio de residencia (capitales de provincia; más de 50.000 habitantes; de 10.001 a 50.000 habitantes; de menos de 10.001 habitantes); comunidad autónoma de residencia; tipología de tarjeta (física; virtual); categoría del producto obtenida de las tipologías de los Terminales de Pago Virtual (TPV) (artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales; productos culturales en soporte físico; consumo digital o en línea); provincia.

¹ Junto con los solicitantes de protección temporal, así como las personas extranjeras ex tuteladas que se encuentran en trámites de obtención del permiso de residencia.

² Si bien, al tratarse de procesos administrativos abiertos, podrían estar sujetos a futuras revisiones.

³ Para la edición 2022 el sexo es imputado por procesos semiautomáticos y los resultados por provincia están disponible en CULTURAbase.

- *Para las entidades adheridas:* Tipología de los terminales de pago virtual (TPV) adheridos (artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales; productos culturales en soporte físico; consumo digital o en línea); tamaño en función del número de puntos de venta; tramos de tamaño de municipio en los que se dispone de puntos de venta (capitales de provincia; más de 50.000 habitantes; de 10.001 a 50.000 habitantes; de menos de 10.001 habitantes); comunidades autónomas en que se dispone de puntos de venta; tamaño en función de tramos de ventas realizadas; provincias en que se dispone de puntos de venta.

Se reflejan a continuación las normas legales relativas a los ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística, concretamente al Bono Cultural Joven.

- Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022.
- Real Decreto 210/2022, de 22 de marzo, por el que se establecen las normas reguladoras del Bono Cultural Joven.
- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- Real Decreto 191/2023, de 21 de marzo, por el que se establecen las normas reguladoras del Bono Cultural Joven.

3. Principales conceptos

Bono Cultural Joven. Se trata de un programa de ayudas destinado a facilitar el acceso del público joven a la cultura. Se crea por la disposición adicional centésima vigésima segunda de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022 con una vigencia únicamente para el citado año. A través de la disposición adicional centésima cuarta de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, se le confirió carácter indefinido.

Personas beneficiarias de las ayudas del Bono Cultural Joven. Se trata de personas físicas que, reuniendo los siguientes requisitos, han solicitado el Bono Cultural Joven y se les ha concedido: a) Cumplir 18 años durante el año en el que se publique la convocatoria de ayudas; b) Poseer la nacionalidad española o residencia legal en España. A ellos se añaden los solicitantes de asilo en España, los solicitantes de protección temporal, así como las personas extranjeras ex tuteladas que se encuentran en trámites de obtención del permiso de residencia.

Entidad adherida al Bono Cultural Joven. Se trata de personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, establecidas o que presten servicios en España y que, de forma profesional y habitual, ejerzan o su objeto social consista en la realización de actividades de venta o puesta a disposición de los productos, actividades y servicios culturales recogidos en cada edición del Bono Cultural Joven. Para una correcta interpretación ha de tenerse en cuenta que se trata de un fichero acumulativo desde la primera edición del BCJ.

Actividades y gastos subvencionables. Con las variantes que se recojan, en su caso, en cada una de las regulaciones del Bono Cultural Joven, se trata del gasto para la adquisición de los productos, servicios y actividades culturales siguientes, realizada a través de las entidades adheridas al Bono Cultural Joven y que no superen las cuantías máximas que se establezcan en cada edición para cada uno de los grupos siguientes: Artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales (incluye entradas y abonos para artes escénicas, música en directo, cine, museos, bienes integrantes del patrimonio histórico español, bibliotecas, exposiciones y festivales escénicos, literarios, musicales o audiovisuales y espectáculos taurinos), hasta un máximo de 200 euros por persona beneficiaria; productos culturales en soporte físico (incluye libros; revistas, prensa, u otras publicaciones periódicas; videojuegos, partituras musicales, discos de vinilo, CD, DVD y los conocidos como Blu-ray), hasta un máximo de 100 euros por persona beneficiaria; consumo digital o en línea (incluye suscripciones y alquileres a plataformas musicales, de lectura o audilectura, o audiovisuales, compra de audiolibros, compra de libros digitales, compra de canciones o álbumes digitales a través de plataformas de venta de música, suscripción para descarga de archivos multimedia, los conocidos como podcasts, suscripciones a videojuegos en la nube o en línea, y suscripciones digitales a prensa, revistas u otras publicaciones periódicas), hasta un máximo de 100 euros por persona beneficiaria. No será subvencionable, entre otros, la adquisición de productos de artesanía, obra plástica y gráfica; productos de papelería; libros de texto curriculares, ya sean impresos o digitales; cursos, talleres y seminarios; equipos, software, hardware y consumibles de informática y electrónica; material artístico; instrumentos musicales; espectáculos deportivos; moda y gastronomía. Asimismo, no será subvencionable la adquisición de productos que hayan sido calificados como X.

4. Notas a los cuadros

Nota general. Se trata de datos de la edición BCJ 2022, disponibles hasta tercer trimestre de 2024, definitivos a efectos estadísticos.

Nota a los cuadros 21.1 y 21.3. En el caso de que una persona beneficiaria haya tenido más de una tarjeta activa en algún momento del periodo, se recoge la tipología de la primera tarjeta creada.

Nota a los cuadros 21.4 y 21.6. La tipología de la tarjeta que se recoge en esta tabla es la tipología con la que se ha realizado la compra. Para calcular el gasto medio se utiliza el número de tarjetas (físicas o virtuales) obtenido en la tabla 21.3.

Nota a los cuadros 21.11, 21.12 y 21.14. En el epígrafe "No consta" se recogen aquellos registros con alguna anomalía en el identificador de la entidad o del comercio.

En el cálculo de los indicadores que han requerido datos poblacionales se utiliza el Censo de Población Anual (INE). Para los datos de la edición 2022 se recoge la población de 18 años a 1 de enero de 2023.

Resultados detallados

1. Personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por sexo, nacionalidad, tamaño del municipio de residencia y tipología inicial de la tarjeta.⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS DE CADA EDICIÓN
TOTAL	277.594	100	54,3
SEXO			
Hombres	137.291	49,5	51,9
Mujeres	137.728	49,6	55,9
No consta	2.575	0,9	-
NACIONALIDAD			
Española	270.402	97,4	59,8
Extranjera	7.039	2,5	11,9
No consta	153	0,1	-
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	94.184	33,9	60,4
De más de 50.000 habitantes	63.448	22,9	54,7
De 10.001 a 50.000 habitantes	73.528	26,5	50,8
Menos de 10.001 habitantes	46.364	16,7	49,0
Residentes fuera de España	70	0,0	-
No consta	0	0,0	-
TIPOLOGÍA TARJETA			
Física	112.125	40,4	-
Virtual	165.468	59,6	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

2. Personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por comunidad autónoma de residencia. Total 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS DE CADA EDICIÓN
TOTAL	277.594	100	54,3
Andalucía	56.428	20,3	58,2
Aragón	8.042	2,9	58,7
Asturias (Principado de)	4.933	1,8	59,7
Baleares (Illes)	4.577	1,6	36,3
Canarias	9.429	3,4	39,5
Cantabria	3.286	1,2	56,5
Castilla y León	13.116	4,7	61,3
Castilla-La Mancha	12.165	4,4	54,1
Cataluña	40.035	14,4	45,7
Comunitat Valenciana	31.765	11,4	56,4
Extremadura	5.819	2,1	54,9
Galicia	12.596	4,5	53,8
Madrid (Comunidad de)	45.037	16,2	60,8
Murcia (Región de)	8.992	3,2	48,7
Navarra (Comunidad Foral de)	4.492	1,6	59,6
País Vasco	13.780	5,0	61,7
Rioja (La)	2.176	0,8	62,9
Ceuta	419	0,2	34,3
Melilla	437	0,2	37,9
Residentes fuera de España	70	0,0	-
No consta	0	0,0	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

2.1. Personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por comunidad autónoma de residencia. Hombres 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS DE CADA EDICIÓN
TOTAL	137.291	100	51,9
Andalucía	27.976	20,4	55,7
Aragón	3.957	2,9	56,2
Asturias (Principado de)	2.468	1,8	57,3
Baleares (Illes)	2.241	1,6	34,5
Canarias	4.453	3,2	35,7
Cantabria	1.558	1,1	53,4
Castilla y León	6.482	4,7	59,0
Castilla-La Mancha	6.128	4,5	51,9
Cataluña	19.543	14,2	43,0
Comunitat Valenciana	15.813	11,5	54,1
Extremadura	2.837	2,1	52,6
Galicia	6.120	4,5	50,7
Madrid (Comunidad de)	22.692	16,5	59,5
Murcia (Región de)	4.416	3,2	45,6
Navarra (Comunidad Foral de)	2.258	1,6	56,9
País Vasco	6.824	5,0	59,3
Rioja (La)	1.071	0,8	60,3
Ceuta	195	0,1	30,7
Melilla	223	0,2	38,7
Residentes fuera de España	36	0,0	-
No consta	0	0,0	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

2.2. Personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por comunidad autónoma de residencia. Mujeres 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS DE CADA EDICIÓN
TOTAL	137.728	100	55,9
Andalucía	28.171	20,5	60,2
Aragón	4.029	2,9	60,5
Asturias (Principado de)	2.422	1,8	61,2
Baleares (Illes)	2.279	1,7	37,2
Canarias	4.754	3,5	41,6
Cantabria	1.698	1,2	58,7
Castilla y León	6.524	4,7	62,8
Castilla-La Mancha	5.955	4,3	55,7
Cataluña	19.889	14,4	47,3
Comunitat Valenciana	15.688	11,4	58,0
Extremadura	2.960	2,1	57,0
Galicia	6.355	4,6	56,1
Madrid (Comunidad de)	22.021	16,0	61,2
Murcia (Región de)	4.528	3,3	51,5
Navarra (Comunidad Foral de)	2.168	1,6	60,8
País Vasco	6.776	4,9	62,6
Rioja (La)	1.079	0,8	64,0
Ceuta	204	0,1	34,8
Melilla	197	0,1	34,2
Residentes fuera de España	31	0,0	-
No consta	0	0,0	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

3. Personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por tipología inicial de la tarjeta según sexo, nacionalidad y tamaño de municipio de residencia.⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS DE CADA EDICIÓN
TOTAL	277.594	100	54,3
SEXO			
Hombres	137.291	100	51,9
Mujeres	137.728	100	55,9
No consta	2.575	100	-
NACIONALIDAD			
Española	270.402	100	59,8
Extranjera	7.039	100	11,9
No consta	153	100	-
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	94.184	100	60,4
De más de 50.000 habitantes	63.448	100	54,7
De 10.001 a 50.000 habitantes	73.528	100	50,8
Menos de 10.001 habitantes	46.364	100	49,0
Residentes fuera de España	70	100	-
No consta	0	100	-
TARJETAS FÍSICAS	112.125	40,4	21,9
SEXO			
Hombres	54.547	39,7	20,6
Mujeres	56.560	41,1	22,9
No consta	1.018	39,5	-
NACIONALIDAD			
Española	109.517	40,5	24,2
Extranjera	2.552	36,3	4,3
No consta	56	36,6	-
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	36.338	38,6	23,3
De más de 50.000 habitantes	24.678	38,9	21,3
De 10.001 a 50.000 habitantes	30.005	40,8	20,7
Menos de 10.001 habitantes	21.086	45,5	22,3
Residentes fuera de España	18	25,7	-
No consta	0	-	-
TARJETAS VIRTUALES	165.468	59,6	32,4
SEXO			
Hombres	82.744	60,3	31,3
Mujeres	81.168	58,9	32,9
No consta	1.556	60,4	-
NACIONALIDAD			
Española	160.884	59,5	35,6
Extranjera	4.487	63,7	7,6
No consta	97	63,4	-
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	57.846	61,4	37,1
De más de 50.000 habitantes	38.769	61,1	33,4
De 10.001 a 50.000 habitantes	43.523	59,2	30,1
Menos de 10.001 habitantes	25.278	54,5	26,7
Residentes fuera de España	52	74,3	-
No consta	0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

4. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por sexo, nacionalidad, tamaño del municipio de residencia y tipología de la tarjeta con la que se ha realizado el gasto.⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	71.963,8	100	259,2
SEXO			
Hombres	34.298,7	47,7	249,8
Mujeres	37.058,7	51,5	269,1
No consta	606,4	0,8	235,5
NACIONALIDAD			
Española	70.309,8	97,7	260,0
Extranjera	1.616,1	2,2	229,6
No consta	38,0	0,1	248,2
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	25.269,5	35,1	268,3
De más de 50.000 habitantes	16.817,4	23,4	265,1
De 10.001 a 50.000 habitantes	18.695,2	26,0	254,3
Menos de 10.001 habitantes	11.168,0	15,5	240,9
Residentes fuera de España	13,8	0,0	196,8
No consta	0,0	-	-
TIPOLOGÍA TARJETA			
Física	28.254,1	39,3	252,0
Virtual	43.709,6	60,7	264,2

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

5. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por comunidad autónoma de residencia. Total 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	71.963,8	100	259,2
Andalucía	14.875,7	20,7	263,6
Aragón	2.050,1	2,8	254,9
Asturias (Principado de)	1.300,6	1,8	263,7
Baleares (Illes)	1.029,1	1,4	224,8
Canarias	2.165,9	3,0	229,7
Cantabria	849,0	1,2	258,4
Castilla y León	3.423,7	4,8	261,0
Castilla-La Mancha	3.081,5	4,3	253,3
Cataluña	10.000,4	13,9	249,8
Comunitat Valenciana	8.326,6	11,6	262,1
Extremadura	1.406,1	2,0	241,6
Galicia	3.087,8	4,3	245,1
Madrid (Comunidad de)	12.506,7	17,4	277,7
Murcia (Región de)	2.435,8	3,4	270,9
Navarra (Comunidad Foral de)	1.161,3	1,6	258,5
País Vasco	3.535,0	4,9	256,5
Rioja (La)	539,8	0,8	248,1
Ceuta	96,3	0,1	229,9
Melilla	78,5	0,1	179,6
Residentes fuera de España	13,8	0,0	196,8
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

5.1. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por comunidad autónoma de residencia. Hombres 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	34.298,7	100	249,8
Andalucía	7.117,8	20,8	254,4
Aragón	968,0	2,8	244,6
Asturias (Principado de)	622,4	1,8	252,2
Balears (Illes)	477,3	1,4	213,0
Canarias	955,6	2,8	214,6
Cantabria	387,7	1,1	248,8
Castilla y León	1.608,7	4,7	248,2
Castilla-La Mancha	1.483,2	4,3	242,0
Cataluña	4.702,8	13,7	240,6
Comunitat Valenciana	4.004,5	11,7	253,2
Extremadura	654,9	1,9	230,8
Galicia	1.429,7	4,2	233,6
Madrid (Comunidad de)	6.142,7	17,9	270,7
Murcia (Región de)	1.165,8	3,4	264,0
Navarra (Comunidad Foral de)	552,8	1,6	244,8
País Vasco	1.684,0	4,9	246,8
Rioja (La)	254,4	0,7	237,6
Ceuta	42,5	0,1	217,7
Melilla	37,8	0,1	169,3
Residentes fuera de España	6,3	0,0	175,0
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

5.2. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por comunidad autónoma de residencia. Mujeres 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	37.058,7	100	269,1
Andalucía	7.690,4	20,8	273,0
Aragón	1.068,2	2,9	265,1
Asturias (Principado de)	667,3	1,8	275,5
Balears (Illes)	540,6	1,5	237,2
Canarias	1.164,3	3,1	244,9
Cantabria	455,1	1,2	268,0
Castilla y León	1.790,1	4,8	274,4
Castilla-La Mancha	1.579,2	4,3	265,2
Cataluña	5.156,3	13,9	259,3
Comunitat Valenciana	4.259,3	11,5	271,5
Extremadura	746,5	2,0	252,2
Galicia	1.629,3	4,4	256,4
Madrid (Comunidad de)	6.277,3	16,9	285,1
Murcia (Región de)	1.257,0	3,4	277,6
Navarra (Comunidad Foral de)	594,8	1,6	274,3
País Vasco	1.809,0	4,9	267,0
Rioja (La)	279,2	0,8	258,7
Ceuta	49,5	0,1	242,7
Melilla	38,3	0,1	194,6
Residentes fuera de España	6,8	0,0	220,0
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

6. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por tipología inicial de la tarjeta según sexo, nacionalidad y tamaño de municipio de residencia.⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	71.963,8	100	259,2
SEXO			
Hombres	34.298,7	100	249,8
Mujeres	37.058,7	100	269,1
No consta	606,4	100	235,5
NACIONALIDAD			
Española	70.309,8	100	260,0
Extranjera	1.616,1	100	229,6
No consta	38,0	100	248,2
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	25.269,5	100	268,3
De más de 50.000 habitantes	16.817,4	100	265,1
De 10.001 a 50.000 habitantes	18.695,2	100	254,3
Menos de 10.001 habitantes	11.168,0	100	240,9
Residentes fuera de España	13,8	100	196,8
No consta	0,0	100	-
TARJETAS FÍSICAS	28.254,1	39,3	252,0
SEXO			
Hombres	13.067,4	38,1	239,6
Mujeres	14.953,3	40,4	264,4
No consta	233,4	38,5	229,3
NACIONALIDAD			
Española	27.701,9	39,4	252,9
Extranjera	539,7	33,4	211,5
No consta	12,4	32,8	222,2
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	9.535,3	37,7	262,4
De más de 50.000 habitantes	6.378,8	37,9	258,5
De 10.001 a 50.000 habitantes	7.417,6	39,7	247,2
Menos de 10.001 habitantes	4.918,5	44,0	233,3
Residentes fuera de España	4,0	28,7	219,8
No consta	0,0	-	-
TARJETAS VIRTUALES	43.709,6	60,7	264,2
SEXO			
Hombres	21.231,3	61,9	256,6
Mujeres	22.105,4	59,6	272,3
No consta	373,0	61,5	239,7
NACIONALIDAD			
Española	42.607,8	60,6	264,8
Extranjera	1.076,3	66,6	239,9
No consta	25,5	67,2	263,2
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	15.734,1	62,3	272,0
De más de 50.000 habitantes	10.438,6	62,1	269,3
De 10.001 a 50.000 habitantes	11.277,6	60,3	259,1
Menos de 10.001 habitantes	6.249,5	56,0	247,2
Residentes fuera de España	9,8	71,3	188,9
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

7. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por categoría de gasto según sexo, nacionalidad y tamaño de municipio de residencia. 2022

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	71.963,8	100	259,2
SEXO			
Hombres	34.298,7	100	249,8
Mujeres	37.058,7	100	269,1
No consta	606,4	100	235,5
NACIONALIDAD			
Española	70.309,8	100	260,0
Extranjera	1.616,1	100	229,6
No consta	38,0	100	248,2
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	25.269,5	100	268,3
De más de 50.000 habitantes	16.817,4	100	265,1
De 10.001 a 50.000 habitantes	18.695,2	100	254,3
Menos de 10.001 habitantes	11.168,0	100	240,9
Residentes fuera de España	13,8	100	196,8
No consta	0,0	100	-
PRODUCTOS CULTURALES EN SOPORTES FÍSICOS	20.291,7	28,2	73,1
SEXO			
Hombres	9.678,7	28,2	70,5
Mujeres	10.437,1	28,2	75,8
No consta	175,9	29,0	68,3
NACIONALIDAD			
Española	19.814,4	28,2	73,3
Extranjera	466,4	28,9	66,3
No consta	10,9	28,8	71,4
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	7.083,2	28,0	75,2
De más de 50.000 habitantes	4.743,9	28,2	74,8
De 10.001 a 50.000 habitantes	5.278,1	28,2	71,8
Menos de 10.001 habitantes	3.181,9	28,5	68,6
Residentes fuera de España	4,5	32,8	64,6
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

7. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por categoría de gasto según sexo, nacionalidad y tamaño de municipio de residencia. 2022
Conclusión

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
ARTES EN VIVO, PATRIMONIO CULTURAL Y ARTES AUDIOVISUALES	38.161,3	53,0	137,5
SEXO			
Hombres	17.692,4	51,6	128,9
Mujeres	20.158,1	54,4	146,4
No consta	310,8	51,3	120,7
NACIONALIDAD			
Española	37.331,4	53,1	138,1
Extranjera	811,5	50,2	115,3
No consta	18,4	48,4	120,1
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	13.357,1	52,9	141,8
De más de 50.000 habitantes	8.908,2	53,0	140,4
De 10.001 a 50.000 habitantes	9.928,4	53,1	135,0
Menos de 10.001 habitantes	5.961,1	53,4	128,6
Residentes fuera de España	6,5	47,1	92,6
No consta	0,0	-	-
CONSUMO DIGITAL O EN LÍNEA	13.513,7	18,8	48,7
SEXO			
Hombres	6.929,1	20,2	50,5
Mujeres	6.465,0	17,4	46,9
No consta	119,7	19,7	46,5
NACIONALIDAD			
Española	13.166,8	18,7	48,7
Extranjera	338,2	20,9	48,0
No consta	8,7	22,9	56,7
TAMAÑO DE MUNICIPIO			
Capitales de provincia	4.830,6	19,1	51,3
De más de 50.000 habitantes	3.166,0	18,8	49,9
De 10.001 a 50.000 habitantes	3.489,2	18,7	47,5
Menos de 10.001 habitantes	2.025,2	18,1	43,7
Residentes fuera de España	2,8	20,1	39,6
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

8. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por categoría de gasto según comunidad autónoma de residencia. 2022

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
TOTAL	71.963,8	100	259,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Andalucía	14.875,7	100	263,6
Aragón	2.050,1	100	254,9
Asturias (Principado de)	1.300,6	100	263,7
Balears (Illes)	1.029,1	100	224,8
Canarias	2.165,9	100	229,7
Cantabria	849,0	100	258,4
Castilla y León	3.423,7	100	261,0
Castilla-La Mancha	3.081,5	100	253,3
Cataluña	10.000,4	100	249,8
Comunitat Valenciana	8.326,6	100	262,1
Extremadura	1.406,1	100	241,6
Galicia	3.087,8	100	245,1
Madrid (Comunidad de)	12.506,7	100	277,7
Murcia (Región de)	2.435,8	100	270,9
Navarra (Comunidad Foral de)	1.161,3	100	258,5
País Vasco	3.535,0	100	256,5
Rioja (La)	539,8	100	248,1
Ceuta	96,3	100	229,9
Melilla	78,5	100	179,6
Residentes fuera de España	13,8	100	196,8
No consta	0,0	100	-
PRODUCTOS CULTURALES EN SOPORTES FÍSICOS	20.291,7	28,2	73,1
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Andalucía	4.125,2	27,7	73,1
Aragón	602,9	29,4	75,0
Asturias (Principado de)	360,0	27,7	73,0
Balears (Illes)	296,9	28,8	64,9
Canarias	678,2	31,3	71,9
Cantabria	239,8	28,2	73,0
Castilla y León	976,0	28,5	74,4
Castilla-La Mancha	892,4	29,0	73,4
Cataluña	2.903,1	29,0	72,5
Comunitat Valenciana	2.293,7	27,5	72,2
Extremadura	412,2	29,3	70,8
Galicia	886,6	28,7	70,4
Madrid (Comunidad de)	3.446,0	27,6	76,5
Murcia (Región de)	656,1	26,9	73,0
Navarra (Comunidad Foral de)	318,5	27,4	70,9
País Vasco	994,6	28,1	72,2
Rioja (La)	156,8	29,0	72,1
Ceuta	25,9	26,8	61,7
Melilla	22,1	28,2	50,6
Residentes fuera de España	4,5	32,8	64,6
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

8. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven por categoría de gasto según comunidad autónoma de residencia. 2022

			<i>Conclusión</i>
	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	GASTO MEDIO POR PERSONA BENEFICIARIA (Euros)
ARTES EN VIVO, PATRIMONIO CULTURAL Y ARTES AUDIOVISUALES	38.161,3	53,0	137,5
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Andalucía	8.134,1	54,7	144,2
Aragón	996,0	48,6	123,8
Asturias (Principado de)	689,6	53,0	139,8
Balears (Illes)	545,1	53,0	119,1
Canarias	1.161,3	53,6	123,2
Cantabria	473,9	55,8	144,2
Castilla y León	1.803,1	52,7	137,5
Castilla-La Mancha	1.655,6	53,7	136,1
Cataluña	5.099,0	51,0	127,4
Comunitat Valenciana	4.486,1	53,9	141,2
Extremadura	767,7	54,6	131,9
Galicia	1.621,5	52,5	128,7
Madrid (Comunidad de)	6.583,0	52,6	146,2
Murcia (Región de)	1.314,8	54,0	146,2
Navarra (Comunidad Foral de)	603,9	52,0	134,4
País Vasco	1.823,1	51,6	132,3
Rioja (La)	305,6	56,6	140,4
Ceuta	50,4	52,4	120,4
Melilla	40,8	52,0	93,4
Residentes fuera de España	6,5	47,1	92,6
No consta	0,0	-	-
CONSUMO DIGITAL O EN LÍNEA	13.513,7	18,8	48,7
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Andalucía	2.617,0	17,6	46,4
Aragón	451,1	22,0	56,1
Asturias (Principado de)	251,1	19,3	50,9
Balears (Illes)	187,2	18,2	40,9
Canarias	326,5	15,1	34,6
Cantabria	135,3	15,9	41,2
Castilla y León	644,9	18,8	49,2
Castilla-La Mancha	533,5	17,3	43,9
Cataluña	1.998,6	20,0	49,9
Comunitat Valenciana	1.547,6	18,6	48,7
Extremadura	226,2	16,1	38,9
Galicia	579,6	18,8	46,0
Madrid (Comunidad de)	2.478,0	19,8	55,0
Murcia (Región de)	465,2	19,1	51,7
Navarra (Comunidad Foral de)	239,0	20,6	53,2
País Vasco	717,2	20,3	52,0
Rioja (La)	77,4	14,3	35,5
Ceuta	20,0	20,8	47,8
Melilla	15,5	19,8	35,5
Residentes fuera de España	2,8	20,1	39,6
No consta	0,0	-	-

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

9. Entidades adheridas por tipologías de TPV, número de puntos de venta y tamaño de municipio en los que se dispone de puntos de venta. 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	3.512	100
TIPOLOGÍA TPV		
Productos culturales en soporte físico	2.570	73,2
Artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales	923	26,3
Consumo digital o en línea	247	7,0
PUNTOS DE VENTA		
Sin puntos de venta	755	21,5
Un punto de venta	1.169	33,3
Dos puntos de venta	475	13,5
De 3 a 10 puntos de venta	753	21,4
De 11 a 20 puntos de venta	150	4,3
De 21 a 50 puntos de venta	113	3,2
De 51 a 100 puntos de venta	33	0,9
Más de 100 puntos de venta	64	1,8
TAMAÑO DE MUNICIPIO		
Capitales de provincia	1.587	45,2
De más de 50.000 habitantes	582	16,6
De 10.001 a 50.000 habitantes	896	25,5
Menos de 10.001 habitantes	437	12,4
No consta	10	0,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

10. Entidades Adheridas por comunidad autónoma donde se dispone de puntos de venta. 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	3.512	100
Andalucía	742	21,1
Aragón	84	2,4
Asturias (Principado de)	85	2,4
Baleares (Illes)	67	1,9
Canarias	122	3,5
Cantabria	27	0,8
Castilla y León	194	5,5
Castilla-La Mancha	148	4,2
Cataluña	450	12,8
Comunitat Valenciana	348	9,9
Extremadura	76	2,2
Galicia	314	8,9
Madrid (Comunidad de)	558	15,9
Murcia (Región de)	99	2,8
Navarra (Comunidad Foral de)	45	1,3
País Vasco	108	3,1
Rioja (La)	23	0,7
Ceuta	8	0,2
Melilla	4	0,1
No consta	10	0,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

11. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven en las entidades adheridas por tipologías de TPV, número de puntos de venta y tamaño de municipio en los que se dispone de puntos de venta.⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	71.963,8	100
NO CONSTA	7.116,3	9,9
TIPOLOGÍA TPV		
Productos culturales en soporte físico	29.412,0	40,9
Artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales	41.312,3	57,4
Consumo digital o en línea	30.084,6	41,8
PUNTOS DE VENTA		
Sin puntos de venta	9.274,8	12,9
Un punto de venta	13.329,9	18,5
Dos puntos de venta	4.440,0	6,2
De 3 a 10 puntos de venta	5.674,0	7,9
De 11 a 20 puntos de venta	1.182,4	1,6
De 21 a 50 puntos de venta	1.582,7	2,2
De 51 a 100 puntos de venta	859,7	1,2
Más de 100 puntos de venta	28.504,1	39,6
TAMAÑO DE MUNICIPIO		
Capitales de provincia	36.459,7	50,7
De más de 50.000 habitantes	24.292,5	33,8
De 10.001 a 50.000 habitantes	2.748,1	3,8
Menos de 10.001 habitantes	668,5	0,9
No consta	678,7	0,9

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

12. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven en las entidades adheridas por comunidad autónoma donde se dispone de puntos de venta.⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	71.963,8	100
NO CONSTA	7.116,3	9,9
Andalucía	4.120,5	5,7
Aragón	232,9	0,3
Asturias (Principado de)	2.275,8	3,2
Baleares (Illes)	106,2	0,1
Canarias	405,5	0,6
Cantabria	288,3	0,4
Castilla y León	339,4	0,5
Castilla-La Mancha	213,2	0,3
Cataluña	11.721,1	16,3
Comunitat Valenciana	6.435,6	8,9
Extremadura	106,4	0,1
Galicia	256,7	0,4
Madrid (Comunidad de)	35.572,5	49,4
Murcia (Región de)	501,1	0,7
Navarra (Comunidad Foral de)	422,2	0,6
País Vasco	991,7	1,4
Rioja (La)	161,4	0,2
Ceuta	16,2	0,0
Melilla	2,1	0,0
No consta	678,7	0,9

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

13. Entidades adheridas por ventas realizadas. 2022

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	3.512	100
Sin ventas	1.823	51,9
Menos de 10.000€	1.453	41,4
Entre 10.000€ y 19.999€	73	2,1
Entre 20.000€ y 49.999€	77	2,2
Entre 50.000€ y 99.999€	30	0,9
Más de 100.000€	56	1,6

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

14. Gasto realizado por las personas beneficiarias del Bono Cultural Joven en las entidades adheridas por ventas realizadas ⁽¹⁾ 2022

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	71.963,8	100
NO CONSTA	7.116,3	9,9
RESTO		
Sin ventas	0,0	0,0
Menos de 10.000€	1.929,7	2,7
Entre 10.000€ y 19.999€	1.062,7	1,5
Entre 20.000€ y 49.999€	2.525,3	3,5
Entre 50.000€ y 99.999€	2.156,5	3,0
Más de 100.000€	57.173,3	79,4

Fuente: Ministerio de Cultura. Explotación Estadística del Bono Cultural Joven

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

División de Estadística y Estudios
Secretaría General Técnica
Ministerio de Cultura
Madrid. Noviembre 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA